seguros mundial
tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 57 N. 4B - 24 PISOS 12 Y 13 - BOGOTA
TELEFONO PBX (601) 6441270 **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

NIT SEGURO ESTE SEÑOR CONTRIBUYENTES
GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: 7S48+8bfsFjRnqLpXDvjbg==

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-01-2021-1317-P-06-PPSU58R000000027-0001

No. PÓLIZA BY-100003877	**No. ANEXO** 0	**No. CERTIFICADO** 36143658		**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO		**FECHA DE EXPEDICIÓN** 14/12/2022		**SUC. EXPEDIDORA** AGENCIA BOYACA CASAN	
VIGENCIA DESDE	**VIGENCIA HASTA**	**DÍAS**	**VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE**	**VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA**	
00:00 Horas Del 13/12/2022	24:00 Horas Del 28/12/2022		N/A N/A	N/A N/A	

TOMADOR	INGENIERIA Y AGROCIENCIAS CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.192.689-1
DIRECCIÓN	CL 6 17 97 DUITAMA	**TELÉFONO**	7603198
ASEGURADO	INGENIERIA Y AGROCIENCIAS CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.192.689-1
DIRECCIÓN	CL 6 17 97 DUITAMA	**TELÉFONO**	7603198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. C-MT-MC-051-2022 , CUYO OBJETO ES

SERVICIO PROFESIONAL Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA JORNADA DE ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS, EN CONDICION DE CALLE DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE TIBASOSA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGENIERIA Y AGROCIENCIAS CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE TIBASOSA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE TIBASOSA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	32.877,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 200.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VICTOR HUGO RODRIGUEZ ARAQUE	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	32.877,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	32.877,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	7.197,00
TOTAL A PAGAR	$	45.074,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/12/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplamos los sueños de nuestro planeta cuidando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AL RADICAR LA CARÁTULA EN COMPAÑÍA DE LA NUMERACIÓN DE LA PÓLIZA (PÁGS. 4 Y

seguros mundial
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VIA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: qSWGuZSTIyPpLnrlhgYF/w==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
OFICINA PRINCIPAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO (1) 3555660 FAX 2851200 **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000289-0001

No. PÓLIZA BY-100031124 **No. ANEXO** 0 **No. CERTIFICADO** 36143649 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 14/12/2022 **SUC. EXPEDIDORA** AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/12/2022	24:00 Horas Del	28/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA Y AGROCIENCIAS CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.192.689-1
DIRECCIÓN	CL 6 17 97 DUITAMA	**TELÉFONO**	7603198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TIBASOSA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.361-6
DIRECCIÓN	CR 10 3 25 PALACIO MUNICIPAL TIBASOSA	**TELÉFONO**	7793839
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TIBASOSA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.361-6
DIRECCIÓN	CR 10 3 25 PALACIO MUNICIPAL TIBASOSA	**TELÉFONO**	7793839

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. C-MT-MC-051-2022 , CUYO OBJETO ES

SERVICIO PROFESIONAL Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA JORNADA DE ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS, EN CONDICION DE CALLE DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/12/2022	24:00 Horas Del 28/04/2023	1.199.000,00	5.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/12/2022	24:00 Horas Del 28/12/2025	599.500,00	5.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 13/12/2022	24:00 Horas Del 28/04/2023	1.199.000,00	5.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 2.997.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VICTOR HUGO RODRIGUEZ ARAQUE	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	15.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	15.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	3.800,00
TOTAL A PAGAR	$	23.800,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/12/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Julian Leonardo Cardozo Reyes
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cuidemos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AUTORIZADO A LA COMPAÑIA COLOMBIANA DE LA PREVISORA PUBLICA Y PRIVADA 459

ACTO ADMINISTRATIVO
No. 110- DTGC-173-2022
(15 DE DICIEMBRE DE 2022)
"POR EL CUAL SE ESTUDIA LA APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA"

EL DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Municipal de Tibasosa No. 043 de 2019, y

TENIENDO EN CUENTA

Que se presentó garantías así:

ACUERDO: CONTRATO DE SUMINISTROS No. C-MC-051-2022.
VALOR DEL CONTRATO: $11,990,000.00 M/CTE.
CONTRATISTA: INGENIERÍA Y AGROCIENCIAS CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. NIT. 900192689-1
REPRESENTANTE LEGAL: JULIAN LEONARDO CASTRO URQUIJO
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 74.187.877 DE DUITAMA.
GARANTÍA CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. BY-100031124. ANEXO: "0".
GARANTÍA DERIVADA: PÓLIZA RCE No. BY-100003877. ANEXOS: "2".
EXPEDIDAS POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860009578-6
FECHA EXPEDICIÓN: 14-12-2022.

RIESGO	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	*	13-12-2022	28-04-2023	$1.199.000,00
PRESTACIONES SOCIALES.	*	13-12-2022	28-12-2025	$599.500,00
CALIDAD		13.12-2022	28-04-2023	$1.199.000,00
DERIVADOS DE LA RCE (PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES)	*	13-12-2022	28-12-2022	$200.000.000,00

OBSERVACIONES: SE ADVIERTE QUE LOS RIESGOS TOMADOS SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE CUBIERTOS, PERO DADO QUE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ES REQUISITO PARA LA EJECUCIÓN, EL TÉRMINO MÍNIMO EXIGIDO NO SE CUMPLE, SITUACIÓN QUE DEBE SER AMPLIADA OPORTUNAMENTE Y DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; IGUALMENTE DEBE ACLARARSE QUE EL RIESGO DE PRESTACIONES SOCIALES TOMADO CORRESPONDE AL DE "PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES" PEDIDO; ASÍ MISMO, DEBE ACLARARSE QUE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EL ASEGURADO, DENTRO DE LA PÓLIZA DE RCE ES EL MUNICIPIO DE TIBASOSA. SITUACIONES QUE NO IMPIDEN LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA.

LOS ANEXOS DE LAS PÓLIZAS PRESENTADOS POR LA CONTRATISTA:

SI __ CUMPLEN NO _X_ CUMPLEN LA INTEGRIDAD DE LAS EXIGENCIAS PACTADAS EN EL CONTRATO. NO OBSTANTE, Y DE CONFORMIDAD A LO CONSIGNADO EN LAS OBSERVACIONES.

RESUELVE

SI __X_ SE APRUEBAN NO ___ SE APRUEBAN

Tibasosa (Boyacá), quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

MIGUEL GEOVANY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Proyectó. Jairo Augusto Hernández González
Técnico Administrativo con Funciones de Apoyo en la Gestión Contractual y de Defensa Jurídica.